



Universidad
Tecnológica
de Pereira

LEyL Licenciatura en
Español y Literatura

Universidad Tecnológica de Pereira

Informe de autoevaluación

Facultad de Ciencias de la Educación
Escuela de Español y Comunicación Audiovisual
Licenciatura en Español y Literatura

Comité de Autoevaluación

Gonzaga Castro Arboleda (Director)
William Marín Osorio
Rigoberto Gil Montoya
Luz Marina Henao Restrepo
Rodrigo Argüello Guzmán
Arbey Atehortúa Atehortúa
Leandro Arbey Giraldo Henao
Julian Alberto Giraldo Naranjo
Mireya Cisneros Estupiñán
Luis Enrique Tabares Idárraga

INFORME EJECUTIVO
Octubre de 2011

1. INTRODUCCIÓN

Para el programa de Licenciatura en Español y Literatura es crucial, dada su estructura curricular y sus objetivos, la generación de espacios recurrentes de evaluación y autoevaluación que permitan dinamizar los procesos de investigación, enseñanza y aprendizaje. Es por ello que la acreditación se ha visto como una excelente oportunidad para dimensionar los alcances, limitantes, opiniones así como las necesidades de toda la comunidad universitaria que participa de esta gestión. Sólo mediante la apertura de las voces que participan de un proceso de formación es posible construir y reconstruir gestiones más dinámicas y adecuadas en relación con las demandas siempre cambiantes de la sociedad y la cultura en la cual se desenvuelven los profesionales y estudiantes de una universidad.

Son pues muchas las lecciones aprendidas entorno a la disciplina, el manejo adecuado de la documentación, los archivos y carpetas al orden del día, como pilares de una buena gestión administrativa tanto como soportes del desempeño académico, las labores investigativas, culturales y en general, todas aquellas relacionadas con la vida universitaria del programa. Asimismo, queda también la satisfacción de contar con gran cantidad del material y los procesos requeridos, con la colaboración juiciosa de muchos docentes y directivos que entendieron los alcances reales de esta tarea, así como una muy buena y sobresaliente puntuación en la calificación total de todos los factores que fueron objeto de análisis y constatación, durante todo este tiempo. En el presente documento se harán constar de manera clara y concisa todos los soportes materiales que permiten arrojar los resultados obtenidos, explicando brevemente los elementos más importantes de cada uno de ellos con respecto a la totalidad del proceso.

Es claro que la labor no termina en este punto y que continúa en la búsqueda de una universidad y un programa de licenciatura cada vez más óptimo, eficiente y adecuado con respecto a las demandas que cada día presenta las comunidades laborales, académicas y la sociedad en su conjunto. Es por ello que se finaliza la totalidad del cuerpo de este archivo, con la explicitación del plan de mejoramiento, las estrategias propuestas para superar las deficiencias encontradas y las conclusiones generales de toda la tarea realizada como punto de apoyo para la continuación de este proceso en los años venideros.

Todos los integrantes del programa: directivos y docentes a la cabeza, son completamente conscientes de que el proceso de acreditación es ante todo una forma organizada de procurar la mejora continua, antes que la ejecución momentánea e irregular de una serie de requisitos descontextualizados o burocráticos. El estado actual de la sociedad y sus sistemas socio-económicos y sus avances en comunicación hacen de los procesos de acreditación elementos fundamentales para el desempeño de toda empresa u organización que desee estar a la vanguardia en cuanto a la productividad y calidad de sus servicios.

2. CONCLUSIÓN GENERAL DE LA CALIDAD DEL PROGRAMA

El programa cuenta con fortalezas acordes con los diferentes nodos fundamentales que conforman el plan de trabajo que se desarrolla en cada semestre. Asimismo, ello se manifiesta en cada uno de los factores que sin lugar a dudas permiten observar cómo la calidad en todas las actividades desarrolladas es una preocupación constante; de manera que todos los procesos ejecutados tienen clara relación con los objetivos del programa y con el impacto social que generan en el contexto nacional y local. De ahí que los resultados de la calificación al programa: 89.03, arrojen cifras y conceptos tan satisfactorios.

En la siguiente tabla, se muestra de manera concreta los resultados de cada uno de los factores evaluados, frente a las expectativas que la comunidad universitaria del programa asignó en puntaje mediante el proceso de ponderación. Como puede observarse no hay ningún desfase sobresaliente entre el puntaje de ponderación y el cumplimiento real de cada uno de los factores; por ejemplo, el *Factor 1 Misión y proyecto institucional*, que fue puntuado con la cifra más elevada en el proceso de ponderación, efectivamente se cumple plenamente, de forma que puede establecerse una correspondencia real entre el funcionamiento del programa con respecto a las metas y proyecciones trazadas previamente. Cabe señalar además que la calificación más baja dentro de todo el proceso fue de 86.5; si se tiene en cuenta que la escala de calificación se establece de 0 a 100, este resultado es muy positivo, pues indica que no existe un elemento evaluado que se cumpla en mediano grado o insatisfactoriamente.

A su vez, los factores mejor evaluados obtuvieron un juicio de cumplimiento pleno y vale la pena resaltarlos en tanto constituyen parte de las columnas vertebrales de todo Proyecto Educativo, pues no sólo la misión y la visión institucional trazan las líneas por medio de las cuales ha de caminar toda la comunidad universitaria; el Factor 3 referido a los Profesores y el Factor 6, de Organización, Administración y Gestión presentan a los ejecutores y fiscales de esas líneas trazadas en el papel y materializadas, a través suyo, en la cotidianidad del hacer académico. Estos dos factores registraron, respectivamente, una valoración de 91.99 y 90.21.

Calificación total del proceso: 89.03

Evaluación del proceso: Se cumple plenamente

Factor	Ponderación	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa
1. Misión y proyecto institucional	17	91.77	Se cumple plenamente
2. Estudiantes	11.71	86.5	Se cumple en alto grado
3. Profesores	13.29	91.99	Se cumple plenamente
4. Procesos académicos	13.57	87.53	Se cumple en alto grado
5. Bienestar institucional	10.29	86.58	Se cumple en alto grado
6. Organización, administración y gestión	12.43	90.21	Se cumple plenamente
7. Egresados y articulación con el medio	10.29	87.45	Se cumple en alto grado
8. Recursos físicos	11.43	88.14	Se cumple en alto grado

Tabla de valoración de factores

Como producto de este proceso de Autoevaluación del programa de español y literatura, y una vez socializado con la comunidad universitaria del programa, se puede plantear que merece ser acreditado en alta calidad ya que su puntaje final de 89.03, permite decir que se cumplen plenamente todas las exigencias requeridas para su continuidad y mejoramiento constante.

3. FACTOR 1. MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL

3.1 Características asociadas a la misión y al proyecto institucional

Es importante destacar inicialmente que la Misión de la Universidad se creó como parte de los talleres realizados para la elaboración del Plan Institucional en el año de 1.992, donde hubo participación del Consejo Superior, Consejo Académico, Estamento Administrativo, Estamento Profesorado y Representación Estudiantil. El objetivo de estos talleres originariamente fue el de dotar a la Universidad de un instrumento que le sirviera de guía para la orientación de su quehacer académico y definir la relación de la Universidad con la sociedad y el logro de su

posicionamiento a nivel regional y nacional. Lo que se evidencia claramente en el Proyecto Educativo del Programa y en su pertinencia académica y social.

Los insumos fundamentales para definir la importancia del factor y sus características, para el Programa de Licenciatura en Español y Literatura, fueron el Acuerdo 016 del 27 de Mayo de 1993, el acuerdo 24 del 3 de Diciembre de 2002 del Plan de Desarrollo Institucional para la vigencia 2002-2006, en el cual se actualizó la Misión, Visión, Principios Rectores y Políticas Institucionales, el acuerdo 14 del 7 de Mayo de 2008 que reforma parcialmente el Estatuto General, replanteando la Misión y Visión de la Universidad, fortaleciendo las dimensiones de la responsabilidad social de la misma, la Misión de la Facultad de Ciencias de la Educación y el Proyecto Educativo del Programa.

De acuerdo con la Misión Institucional, la Universidad Tecnológica de Pereira, “Es una Universidad estatal Vinculada a la sociedad y economía del conocimiento en todos sus campos, creando y participando en redes y otras formas de interacción.” En este sentido, da pleno cumplimiento a lo dispuesto por la ley 30 de 1992 en el capítulo II artículo 6º inciso b que establece dentro de los objetivos de la Educación Superior: “Trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en todas sus formas y expresiones y promover su utilización en todos los campos para solucionar las necesidades del país”; y en el capítulo II artículos 7º y 9º, que definen los campos de acción de la Educación Superior y los programas de pre-grado. Igualmente, este aspecto de la misión institucional se articula con lo dispuesto por la Ley General para la Educación superior en el Capítulo II artículo 6º incisos e, g y h, acerca de la conformación de redes académicas y de cooperación interinstitucional tendientes a: “Promover la unidad nacional, la descentralización, la integración regional”, la “cooperación interinstitucional”, la “consolidación de comunidades académicas” y la “articulación con sus homólogas a nivel internacional.”

La Misión establece además que la Universidad Tecnológica de Pereira “Es un polo de desarrollo que crea, transforma, transfiere, contextualiza, aplica, gestiona, innova e intercambia el conocimiento en todas sus formas y expresiones, teniendo como prioridad el desarrollo sustentable en la Ecorregión Eje Cafetero”. Este lineamiento de la misión es coherente con las disposiciones de la ley 30 de 1992 en el capítulo III artículo 6º incisos a, b, c y d, en relación con los objetivos de la Educación Superior de “Trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en todas sus formas y expresiones”, “promover su utilización en todos los campos para solucionar las necesidades del país”, y, en este sentido, “Ser factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético a nivel nacional y regional.”

Siguiendo con los lineamientos generales de la Misión Institucional, la Universidad Tecnológica de Pereira: “Es una comunidad de enseñanza, aprendizaje y práctica, que interactúa buscando el bien común, en un ambiente de participación, diálogo, con responsabilidad social y desarrollo humano, caracterizada por el pluralismo y

el respeto a la diferencia, inmersa en procesos permanentes de planeación, evaluación y control.”

Esta disposición misional se articula con lo establecido por la Ley General para la Educación Superior en el capítulo I artículo 4º, en relación con la necesidad de despertar “en los educandos un espíritu reflexivo, orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico que tenga en cuenta la universalidad de los saberes y la particularidad de las formas culturales existentes en el país. Por ello, la Educación Superior se desarrollará en un marco de libertades de enseñanza, de aprendizaje, de investigación y de cátedra.”

Finalmente, la Misión establece que la Universidad Tecnológica de Pereira: “Es una organización que aprende y desarrolla procesos en todos los campos del saber, contribuyendo al mejoramiento de la sociedad, para formar ciudadanos competentes, con ética y sentido crítico, líderes en la transformación social y económica.” Este aspecto de la misión es perfectamente consecuente con lo establecido en la Ley 30 de 1992 capítulo I artículo 1º acerca de la Educación Superior como un “proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral (...) y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional”; y es también congruente con el capítulo II artículo 6º incisos a y c, en relación con la formación integral y con la proyección social de los resultados académicos.

Las funciones misionales así establecidas en el marco de la Ley General para la Educación Superior, le permiten a la Universidad Tecnológica de Pereira “ofrecer servicios derivados de su actividad académica a los sectores público o privado en todos sus órdenes, mediante convenios o contratos para servicios técnicos, científicos, artísticos, de consultoría o de cualquier tipo afín a sus objetivos misionales.”

Factor	Ponderación	Calificación	Valoración
1. Misión y proyecto institucional	17	91.77	Se cumple plenamente

Tabla 1. Factor 1 Misión y Proyecto institucional

3.2 Juicio de cumplimiento del factor

La Misión y el Proyecto Institucional recibieron una calificación de 91.77, lo que significa que el programa se encuentra dentro de los parámetros de la Misión Institucional y que ésta a su vez se proyecta de una manera efectiva y coherente con los asuntos propios del programa. Esto se puede evidenciar una vez son analizados los documentos que dan cuenta de la Misión Institucional y su

articulación con el programa de Licenciatura en Español y Literatura, por cuanto en ellos se afirma que la Universidad está vinculada a la sociedad y economía del conocimiento en todos sus campos, que ella trabaja en función de la creación, desarrollo y transmisión del conocimiento, y en la Misión Institucional del programa se expresa que éste forma Licenciados en Educación desde la docencia, la investigación y la extensión social para el trabajo, con el nivel de la educación media vocacional, a través de una formación integral mediante núcleos de literatura, español, tecnologías de apoyo, investigación, lectura, escritura, lengua extranjera, ética y formación ciudadana; aspectos éstos que se verifican en el impacto social y académico del trabajo de los egresados en la región del Eje Cafetero.

4. FACTOR 2: ESTUDIANTES

4.1 Características asociadas con el factor estudiantes

Los estudiantes son uno de los vértices que dan movilidad al programa y que constituyen en general la circulación, el aliento de vida de toda universidad en tanto son una parte de la sociedad que permite movilizar las estructuras y adaptarlas en la búsqueda de una respuesta coherente con el contexto y sus necesidades. Las características y aspectos asociados con este factor revelan un cumplimiento en alto grado con respecto a los requerimientos legales, pedagógicos e institucionales que son necesarios para contar con un programa de alta calidad. Con respecto a los diferentes factores que suman el componente de la educación universitaria y de acuerdo con la valoración de los grupos que intervinieron en la evaluación del Programa de Español y Literatura, el factor de los Estudiantes ocupa el quinto lugar, en una escala de ponderación de 11.71, por debajo de la Misión Institucional, los Procesos Académicos, los Profesores y la Organización, Administración y Gestión. Dicha ponderación ubica al factor Estudiantes por encima de los Recursos Físicos, el Bienestar Institucional y los Egresados. En general, se advierte que los Estudiantes ocupan un lugar de equilibrio entre los factores que aglutinan la existencia de un ámbito universitario y los factores que dan cuenta del componente humano que lo constituye.

Factor	Ponderación	Calificación	Valoración
2. Estudiantes	11.71	86.5	Se Cumple En Alto Grado

Tabla 2. Factor 2 Estudiantes

4.2 Juicio de cumplimiento del factor

El factor de los Estudiantes fue valorado positivamente en términos cualitativos. Cuando dicha valoración expresa que “Se Cumple en Alto Grado”, con una calificación de 86.5

sobre 100, se está indicando que para los grupos de autoevaluación los estudiantes juegan un papel fundamental en los procesos académicos, en la medida en que se comprometan con el desarrollo del Programa en sí. Las justificaciones en este sentido son pertinentes: por un lado, es claro que los estudiantes son la razón de ser del Programa y el motor para desarrollar los procesos educativos que le son inherentes a su misión. En tal sentido, se considera necesario elevar la calidad de los procesos académicos de los estudiantes. Pero por otro lado, se observa falta de compromiso de parte de ellos; quiere esto decir que el Programa debe contar con una población estudiantil comprometida e interesada en el currículo que se ofrece. Esto obliga, de hecho, a ser más rigurosos en el momento de seleccionar a los estudiantes en el ingreso a la carrera, aunque en realidad la universidad no exige un puntaje mínimo por programa para inscribirse y se supedita a disponibilidad de cupo y al puntaje individual que haya obtenido el estudiante en las pruebas de Icfes.

5. FACTOR 3: PROFESORES

5.1 Características asociadas con el factor profesores

Tanto desde el punto de vista administrativo como académico, este factor permite evidenciar y distinguir la labor cotidiana de los docentes que resulta siempre en beneficio para la comunidad académica, lo que repercute en los resultados, siendo éste uno de los tres factores con mayor puntaje y valoración cualitativa, pues la mayoría de sus características se cumplen plenamente. Es de resaltar también la contribución que cada uno de ellos ha realizado al proceso de acreditación en un gesto solidario no solo con sus colegas y directivos sino también con sus estudiantes y finalmente con todos aquellos que se benefician de un programa de alta calidad.

Podría decirse que los docentes de una institución constituyen uno de los ejes fundamentales para su funcionamiento. De esta forma, las relaciones que se tejen entre estos y el resto de la comunidad educativa: directivos, estudiantes, administrativos, constituyen el centro del proceso enseñanza – aprendizaje, y sin ellas, o sin uno de estos participantes, la pluralidad y el discurso académico que debe primar en las universidades, no se construiría, es por ello que, entre todos los factores, a éste le fue asignada una valoración un tanto superior al factor estudiantes y similar al factor procesos académicos esto en virtud de su permanencia en la institución, que debe traducirse no en anclamiento a un solo discurso sino a la adaptación y renovación que requiere cada nueva generación de estudiantes en respuesta a los cambios sociales.

Factor	Ponderación	Calificación	Valoración
3. Profesores	13.29	91.99	Se Cumple Plenamente

Tabla 3. Factor 3 Profesores

5.2 Juicio de cumplimiento del factor

Este factor recibió una calificación de 91.99, en virtud del cumplimiento que hay en cuanto al conocimiento de las políticas, al desempeño (ético y profesional) y gracias a la producción y dinámica intelectual de los docentes.

6. FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS

6.1 Características asociadas a los procesos académicos

Los procesos académicos deben ser para el programa los lineamientos de orientación para la labor docente y educativa. Para el logro de esta excelencia académica, debe existir coherencia y claridad en la estructuración del currículo y los procesos de enseñabilidad que sustentan la formación de docentes, pues entendido el programa como parte de una Facultad que promueve y ofrece formación específica en docencia en disciplinas particulares, es indispensable que los procesos académicos se encuentren en total correlación con los objetivos y con lo que se ha determinado para configurar el perfil del docente en español y literatura. Para el programa, los procesos académicos deben ser, en última instancia, el camino que oriente la labor docente y educativa que contribuya al desarrollo social, cultural y formativo en nuestra región.

Tanto para la universidad como para la escuela y el programa, los procesos académicos hace parte del esquema fundamental enseñanza – aprendizaje, por lo tanto deben ser, en última instancia, el camino que oriente la labor docente y educativa que contribuya al desarrollo social, cultural y formativo en nuestra región.

Factor	Ponderación	Calificación	Valoración
4. Procesos académicos	13.57	87.53	Se cumple en Alto Grado

Tabla 4. Factor 4 Procesos académicos

6.2 Juicio de cumplimiento del factor

Los procesos académicos recibieron un juicio de cumplimiento en alto grado por el comité de autoevaluación del programa, ya que se ajusta con lo existente en el proyecto educativo como documentos, normatividades, reglamentaciones y operaciones administrativas propias de tal desarrollo formativo. Para el colectivo de docentes, los procesos académicos se desarrollan en la institución por medio de diversas estrategias de tipo didáctico, pedagógico, investigativo que contribuyen a la formación integral. Los modelos de enseñanza con los que se cuenta, animan procesos de aprendizaje que provocan el deseo por ejercer y/o

producir conocimiento en el campo de la educación y en las diversas áreas ofrecidas en el programa.

7. FACTOR 5. BIENESTAR INSTITUCIONAL

7.1 Características asociadas al bienestar institucional

Se considera que la Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario es un ente derivado de la misión y de la visión institucional que se torna fundamental para la convivencia en la Universidad.

Teniendo en cuenta que los estudiantes y participantes de las labores universitarias son seres integrales, cuya actividad y desarrollo personal no puede ser escindido de los procesos de formación profesional, el bienestar institucional se constituye en uno de los elementos puntuales a la hora de recoger aquellas necesidades que no precisamente se relacionan directamente con los diferentes currículos de los programas que ofrece la universidad, pero que sí determinan fundamentalmente el desarrollo, la estadía y el desempeño de estudiantes, docentes, administrativos y directivos en la universidad.

Factor	Ponderación	Calificación	Valoración
5.Bienestar institucional	10.29	86.58	Se cumple en Alto Grado

Tabla 5. Factor 5 Bienestar institucional

7.2 Juicio de cumplimiento del factor

En relación con el Factor 5, la comisión autoevaluada indicó que éste se cumple en alto grado, teniendo en cuenta que La Vicerrectoría de Responsabilidad social y Bienestar no sólo brinda servicios y establece espacios de bienestar institucional, sino que también asegura un clima de confianza en el proceso educativo y garantiza todo tipo de atención a las personas vinculadas con el programa.

8. FACTOR 6. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

8.1 Características asociadas a la organización, administración y gestión

Este factor contiene los diversos aspectos estructurales del programa y da cuenta de un adecuado funcionamiento del mismo. A través de él, será posible evidenciar los aspectos positivos de una visión unificada de universidad y programa mediante

la ejecución y seguimiento administrativo de sus planes que, si bien no son iguales, si buscan ante todo la complementariedad y calidad de los procesos.

El Programa debe contar con personal capacitado para las labores de Organización, Administración y Gestión. Esto garantiza que en la institución educativa se ejecuten apropiadamente los procesos porque se cuenta con organigrama e individuos que toman decisiones oportunas en lo que respecta a la gestión, lo que hace posible un equilibrio en factores organizacionales y administrativos que brindan un norte a la Licenciatura.

Factor	Ponderación	Calificación	Valoración
6. Organización, administración y gestión.	12.43	90.21	Se cumple plenamente

Tabla 6. Factor 6 Organización, administración y gestión

8.2 Juicio de cumplimiento del factor

La Organización, administración y gestión del programa recibieron una calificación de cumplimiento pleno por el Comité de Autoevaluación dado que hay correspondencia entre estos con los fines y compromisos adquiridos en la docencia, la investigación y la proyección social. Existen instancias organizativas que favorecen la discusión académica y asuntos de carácter administrativo - Decanatura, Consejo de Facultad, Comité Curricular- y recursos humanos suficientes e idóneos para administrar el programa. De otro lado, la Licenciatura cuenta con sistemas y mecanismos eficaces que facilitan la comunicación y el registro de la información al interior del programa. Hay documentación que da cuenta de la trayectoria académica de todo el personal vinculado.

9. FACTOR 7: EGRESADOS Y ARTICULACIÓN CON EL MEDIO

9.1 Características asociadas a los egresados y la articulación con el medio

Los egresados del programa “Licenciatura en Español y Literatura” se desempeñan como profesores de español y literatura, en las distintas instituciones educativas, tanto del departamento de Risaralda como de otros departamentos del país. Los resultados demuestran una completa articulación y coherencia entre la formación que recibieron en la Licenciatura y el trabajo que desempeñan.

Dentro del equilibrio que debe tener todo programa con respecto a las distintas fases que le componen, los egresados son la suma de todos los esfuerzos de manera que permiten la toma de distancia frente a los procesos y políticas

planteadas y facilitan la toma de decisiones frente a nuevas posturas y proyectos a asumir para la mejora continua. De ahí que su valor no supere otros factores pero tampoco está por debajo de ellos.

Factor	Ponderación	calificación	valoración
7. Egresados y articulación con el medio	10.29	87.45	Se cumple en Alto Grado

Tabla 7. Factor 7 Egresados y articulación con el medio

9.2 Juicio de cumplimiento del factor

La primera y más importante razón, del cumplimiento en alto grado de este factor, es que los egresados del programa se desempeñan en cargos que tienen que ver directamente con la carrera que estudiaron; es decir, son profesores en el área del español y la literatura en las distintas instituciones de educación media y básica secundaria. Las encuestas señalan que el 81.82% trabaja en algo relacionado directa o indirectamente con la carrera que estudiaron y que solo el 18.1% lo hace en algo que no tiene que ver con su carrera.

10. FACTOR 8 RECURSOS FÍSICOS

10.1 Características asociadas a los recursos físicos

El programa de *Licenciatura en Español y literatura* es uno de los programas de pregrado de la Universidad Tecnológica de Pereira. De esta manera cuenta con todos los recursos físicos que requiere para su funcionamiento en cuanto a oficinas, salones, salas de proyección, salas de reunión y auditorios. En la renovación física de la Universidad se intervino el edificio perteneciente a la Facultad de Educación, que es donde se ubican las oficinas y la dirección del programa.

Factor	Ponderación	Calificación	Valoración
8. Recursos físicos	11.43	88.14	Se cumple en Alto Grado

Tabla 8. Factor 8 Recursos físicos

10.2 Juicio de cumplimiento del factor

El programa de Licenciatura en Español y literatura cuenta con un edificio (Edificio D) donde están ubicadas las oficinas de los profesores, la oficina de la dirección, un almacén, un salón de sistemas y dos aulas. Todas las oficinas están dotadas con computadores, impresora y sistema de internet.

En otro edificio (Edificio C) se encuentran cuatro aulas, una sala de reuniones y un salón con equipos como televisor y video. El programa dispone de toda la planta física de la Universidad en cuanto a salones, y por eso se imparten curso en los bloques F, Y y L. Utiliza, además, un salón dispuesto con medios audiovisuales ubicado en la Biblioteca. Por esta razón, la calificación a los recursos físicos fue de 88.14, lo que quiere decir que se cumple en alto grado.

La Universidad cuenta con un total de diez edificios dedicados a salones de clase. El programa tiene a su servicio salones en los edificios de Educación, Comunicación, Bloque L, Medio Ambiente y el módulo interdisciplinario (Y). En el edificio de Educación están ubicadas las oficinas de los profesores (Salas D 111, D112, D113; D114 y D115). El programa cuenta con una oficina para la dirección, un almacén y una sala de reuniones. La Universidad cuenta con los auditorios de Medicina, Roa Martínez, mecánica y A 211; todos estos están al servicio del programa para las distintas actividades académicas propuestas. Finalmente, el programa utiliza para los estudiantes la sala de sistemas ubicada en el edificio de Educación y la sala de video ubicada en la Biblioteca Roa Martínez

11. PLAN DE MEJORAMIENTO

Tabla 1 Factor 1 misión y proyecto institucional

Modelo CNA					Plan de trabajo				Cronograma de trabajo	
Caraterística	Aspectos	INDICADOR	Oportunidad de Mejora	Accion de Mejora	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE	INVOLUCRADOS	Fecha inicio	Fecha fin
3. Proyecto Educativo del programa	9. Existencia de mecanismos para la difusión y discusión del proyecto pedagógico del programa por parte de la comunidad académica.	25. Existencia y utilización de estrategias y mecanismos establecidos para la discusión, actualización y difusión del proyecto educativo del Programa.	Ausencia de estrategias para la discusión del proyecto educativo del programa con los estudiantes.	Establecer con los estudiantes espacios de diálogo para la difusión del Proyecto Educativo del programa.	Una reunión por semestre con estudiantes del programa	Dos reuniones por semestre con estudiantes del programa	comité curricular.	Estudiantes, profesores, comité curricular.	Primer semestre de 2012	Segundo semestre de 2012

Tabla 2 Factor 1. Característica 4 Relevancia académica y pertinencia social del programa

Modelo CNA				Plan de trabajo				Cronograma de trabajo	
Aspectos	INDICADOR	Oportunidad de Mejora	Accion de Mejora	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE	INVOLUCRADOS	Fecha inicio	Fecha fin
12. Correspondencia entre la formación que ofrece el programa, el título que otorga y el desempeño de sus egresados.	36. Apreciación sustentada de directivos de instituciones públicas o privadas y demás instancias locales, regionales, nacionales o internacionales sobre la relevancia académica y pertinencia social del Programa, y sobre el reconocimiento de sus egresados.	Conocer la visión sobre nuestros procesos de agentes externos al programa: Egresados, directivos docentes de instituciones educativas del sector público y privado.	Consolidar un histórico sobre cómo ven nuestros procesos académicos y sociales, los directivos de instituciones públicas y privadas, del orden regional, nacional e internacional. Igualmente, saber cuáles son los reconocimientos de sus egresados.	Partir de experiencias académicas y sociales con el medio externo: premios otorgados a los egresados, publicaciones, programa Ondas de Colciencias.	Aumentar información sobre los procesos internos del programa y cómo éstos son observados por agentes externos. Ampliar base de datos sobre el impacto en el medio social de nuestros egresados.	Comité curricular, profesores	Egresados. Directivos docentes. Profesores en ejercicio	Primer semestre de 2012	Segundo semestre de 2012

Tabla 3 Factor 2 Estudiantes

Modelo CNA					Plan de trabajo				Cronograma de	
Caraterística	Aspectos	INDICADOR	Oportunidad de Mejora	Accion de Mejora	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE	INVOLUCRADOS	Fecha inicio	Fecha fin
8. Participación en actividades de formación integral.	18. Existencia de políticas y calidad de las actividades de formación integral que ofrece la institución y el programa.	59. Porcentaje de estudiantes que conocen y comprenden las políticas de formación integral.	Los estudiantes deben conocer las políticas de formación integral para su beneficio académico	Planificar Taller de Sensibilización para divulgar políticas de Formación Integral. Es necesario hacer un taller de sensibilización, cada semestre, para que los estudiantes se enteren sobre las políticas de formación integral, en cuanto a lo que ofrece la Universidad y, en es especial, el programa.	El 66.3% de los estudiantes no conocen las políticas de formación integral en cuanto a grupos de investigación; el 60.4% no conoce en cuanto a a actividades	Que un 90% de los estudiantes conozcan las políticas de formación integral en cuanto a grupos de investigación, actividades deportivas y actividades culturales.	Comité curricular	Sala de Profesores, Comité Curricular en cabeza del Director Escuela.	Primer semestre de 2012	Segundo semestre de 2012

Tabla 4 Factor 2. Característica 8. Participación en actividades de formación integral

Aspectos	INDICADOR	Oportunidad de Mejora	Acción de Mejora	Plan de trabajo				Cronograma de trabajo	
				LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE	INVOLUCRADOS	Fecha inicio	Fecha fin
18. Existencia de políticas y calidad de las actividades de formación integral que ofrece la institución y el programa.	61. Espacios y estrategias que ofrece el Programa, de acuerdo con su naturaleza y orientación, para la participación e iniciativa en proyectos de investigación, grupos o centros de estudios y actividades artísticas y deportivas, distintas de la docencia, y sobre la contribución de éstas a su formación integral.	Ausencia de espacios para la formación integral por parte del programa.	Establecer un Comité Académico de Formación Integral, conformado por Director del programa, profesores, estudiantes, con la misión de planear, cada semestre, acciones que vayan encaminadas a nutrir la formación integral de nuestros estudiantes y profesores. Establecer un Comité Académico de Formación Integral.	No existe el Comité de Formación Integral en la Escuela de Español y Literatura.	Conformar un comité.	Comité Curricular	Comité Curricular, estudiantes, profesores	Enero de 2012	Agosto de 2012

Tabla 5 Factor 2. Característica 9. Reglamento estudiantil

Aspectos	INDICADOR	Oportunidad de Mejora	Acción de Mejora	Plan de trabajo				Cronograma de trabajo	
				LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE	INVOLUCRADOS	Fecha inicio	Fecha fin
20. Existencia de normas institucionales claras y conocidas, que regulan la vida estudiantil.	67. Existencia de condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación en el Programa, y apreciación de profesores y estudiantes sobre la correspondencia entre estas condiciones y exigencias y la naturaleza del mismo.	A través del Comité Curricular se debe establecer una dinámica que permita evaluar, valorar y perfilar los mecanismos que ahora implementamos los profesores en cuanto a la exigencia académica y el nivel de compromiso con el proceso de los mismos.	Formación de la Comisión de Mejoramiento Estudiantil encargada de socializar los diversos estímulos académicos que ofrecen la Universidad y el Programa.	Los estudiantes no consideran que el programa tenga un alto grado de exigencia.	Lograr que un alto porcentaje de estudiantes tenga en muy buen concepto la exigencia académica.	Profesor delegado, estudiante delegado	Profesores y estudiantes	Primer semestre de 2012	Segundo semestre de 2012

Tabla 6 Factor 3 Profesores

Modelo CNA				Plan de trabajo					Cronograma de trabajo	
Caraterística	Aspectos	INDICADOR	Oportunidad de Mejora	Accion de Mejora	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE	INVOLUCRADOS	Fecha inicio	Fecha fin
14. Interacción con las comunidades académicas.	31. Existencia de interacciones adecuadas del programa y de los profesores con comunidades académicas nacionales e internacionales	107. Número de profesores que sostienen relaciones con comunidades académicas nacionales e internacionales que contribuyen al desarrollo y actualización del Programa.	Hay que incrementar la participación en comunidades internacionales	Divulgar oportunidades de participación de eventos académicos y desarrollo de investigación con comunidades fuera del país.	Sólo el 22.2% de los docentes se relaciona con comunidades académicas internacionales.	Llegar a un 50% de docentes que participen en comunidades académicas internacionales	Director del programa. Profesores.	Director del programa. Oficina de relaciones internacionales. Docentes.	Primer semestre de 2012	Primer semestre de 2013

Tabla 7 Factor 3. Característica 14. Interacción con las comunidades académicas

Modelo CNA				Plan de trabajo				Cronograma de trabajo	
Aspectos	INDICADOR	Oportunidad de Mejora	Accion de Mejora	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE	INVOLUCRADOS	Fecha inicio	Fecha fin
32. Impacto de las relaciones con comunidades académicas.	115. Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y egresados del programa sobre la incidencia que la interacción con comunidades académicas nacionales e internacionales ha tenido para el enriquecimiento de la calidad del programa.	Debe existir una favorable apreciación de estudiantes y egresados sobre el aporte generado por la interacción con otras comunidades académicas.	Presentar semestralmente los avances investigativos o las formas de participación de los docentes en otras comunidades académicas mediante conferencias, archivos o documentos.	Únicamente el 10.3% de los estudiantes conocen los beneficios académicos alcanzados mediante la interacción con otras instituciones.	Llegar a un 50% de apreciación positiva.	Director del programa. Docentes.	Director del programa. Docentes. Estudiantes y egresados.	Primer semestre de 2012	Segundo semestre de 2012

Tabla 8 Característica 16. Producción de material docente

Modelo CNA				Plan de trabajo				Cronograma de	
Aspectos	INDICADOR	Oportunidad de Mejora	Acción de Mejora	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE	INVOLUCRADOS	Fecha inicio	Fecha fin
36. Calidad y pertinencia de los materiales producidos por los profesores de acuerdo con la naturaleza académica del programa.	128. Evidencias de premios u otros reconocimientos significativos en el ámbito nacional o internacional que hayan merecido los materiales de apoyo a la labor docente, producido por los profesores del programa	Los docentes deben participar de forma más activa en la divulgación de sus materiales de apoyo a la docencia.	Fortalecer la participación de los docentes en concursos o eventos académicos donde se expongan los materiales de apoyo para la labor en el aula.	100% de los docentes afirman no haber recibido reconocimientos por trabajos de apoyo docente.	Logra un 40% de participación en eventos donde se premien este tipo de materiales.	Director del programa. Docentes.	Docentes. Administrativos. Director del programa.	Primer semestre de 2012	Primer semestre de 2013

Tabla 9 Factor 4. Procesos académicos

Modelo CNA					Plan de trabajo				Cronograma de	
Caraterística	Aspectos	INDICADOR	Oportunidad de Mejora	Acción de Mejora	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE	INVOLUCRADOS	Fecha inicio	Fecha fin
31. Recursos de apoyo docente	87. Existencia de políticas y estrategias para proveer los recursos de apoyo didáctico, y promover el uso de acuerdos con las condiciones y necesidades del programa.	279. Documentación que contenga las políticas y estrategias para proveer los recursos de apoyo didáctico que requiere el programa.	El coordinador del programa, el comité curricular y la jefe de almacén, deben discutir sobre las necesidades en materia de recursos físicos y actualizados.	Generar instrucciones precisas sobre la realización de un inventario.	Aunque existen los recursos, no hay estrategias concretas para proveer de otros apoyos didácticos según lo muestren las necesidades.	Generar cuatro informes semestrales que den cuenta de las necesidades del programa en materia de apoyos didácticos.	Coordinador del programa. Comité curricular. Jefa del almacén.	Docentes. Estudiantes	Primer semestre de 2012	Indefinido

Tabla 10 Factor 5. Bienestar Institucional

Modelo CNA				Plan de trabajo					Cronograma de							
Caraterística	Aspectos	INDICADOR	Oportunidad de Mejora	Accion de Mejora	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE	INVOLUCRADOS	Fecha inicio	Fecha fin						
32. Políticas programas y servicios de bienestar universitario	91. Existencia de políticas, programas y actividades de bienestar suficientemente conocidas que propicien el desarrollo integral de las personas y de los grupos que constituyen la comunidad institucional y que orientan la prestación de los servicios de bienestar.	288, Información verificable sobre programas y actividades de bienestar dirigidos a la comunidad educativa del programa académico	No son suficientes los canales de información	Crear medios de difusión como: blog, carteleras, plegables, invitación a Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario.	Los estudiantes y los docentes conocen poco y participan poco de otras actividades formativas, aunque su oferta es abundante.	Crea dos nuevos canales de información.	Comité curricular.	Comité curricular. Estudiantes. Vicerrectoría RSU	Primer semestre de 2012	Segundo semestre de 2012						

Tabla 11 Factor 7. Egresados y articulación con el medio

Modelo CNA				Plan de trabajo					Cronograma de trabajo	
Caraterística	Aspectos	INDICADOR	Oportunidad de Mejora	Accion de Mejora	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE	INVOLUCRADOS	Fecha inicio	Fecha fin
37. Influencia del programa en el medio	104. Existencia de condiciones que facilitan al programa ejercer influencia cualificada sobre el medio.	320. Documentos sobre políticas y criterios institucionales que evidencian el compromiso de la academia con las necesidades locales, regionales y nacionales	Incrementar la presencia e influencia del programa en el medio.	Proponer cursos de extensión y hacer una mayor divulgación de los eventos académicos programados por la Licenciatura.	Los programas de la Licenciatura no se difunden por fuera de la Universidad y la oferta de extensión del Programa es de un curso por semestre.	Lograr mayor difusión enviando la información a sitios estratégicos. Proponer cursos de extensión para la comunidad en general.	Comité curricular del programa.	Comité curricular del programa, profesores.	Primer semestre de 2012	Segundo semestre de 2012

Tabla 12 Factor 7. Característica 37. Influencia del programa en el medio

Modelo CNA			Plan de trabajo					Cronograma de trabajo	
Aspectos	INDICADOR	Oportunidad de Mejora	Accion de Mejora	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE	INVOLUCRADOS	Fecha inicio	Fecha fin
105. Existencia de actividades y proyectos específicos tendientes a ejercer un impacto sobre el medio.	322. Documentos en los que se encuentren proyectos y actividades específicas orientadas a ejercer impacto en el medio social y académico.	Mantener e incrementar la influencia del programa, materializado en los reconocimientos al mismo.	Participar en concursos, apoyar otros como los realizados por el INPEC; las evaluaciones docentes para secundaria, y participar en eventos organizados por la Secretaría de Educación.	Hay pocos proyectos que involucran el medio con la Licenciatura	Mantener las actividades desarrolladas, incentivar la participación de más docentes en este tipo de actividades.	Comité curricular.	Comité curricular. Profesores.	Primer semestre de 2012	Segundo semestre de 2013

Tabla 14 Factor 7. Característica 39. Impacto de los egresados en el medio social y académico

Modelo CNA			Plan de trabajo					Cronograma de trabajo	
Aspectos	INDICADOR	Oportunidad de Mejora	Accion de Mejora	LÍNEA BASE	META	RESPONSABLE	INVOLUCRADOS	Fecha inicio	Fecha fin
108. Correspondencia entre la naturaleza del programa y la ubicación laboral de los egresados.	335. Índice de ingreso de los egresados del Programa al mercado laboral.	Desarrollar mejores mecanismos de información sobre los egresados del programa.	Mejorar la comunicación con la Oficina de Egresados y alimentar una base de datos de la Licenciatura con la información de los egresados.	La Oficina de Egresados tiene información parcial sobre los egresados pero la Escuela no. La información no es completa.	Poseer una base de datos con información pormenorizada acerca de los egresados del mismo.	Director del programa. Administrativos	Director del programa. Administrativos Egresados.	Primer semestre de 2012	Segundo Semestre de 2012

12. CONCLUSIONES

La Acreditación de Alta Calidad es un proceso eminentemente académico, constituyéndose como un mecanismo para la búsqueda continua de mayores niveles de calidad. Optar por la acreditación un proceso voluntario, es una decisión que la institución y el programa toman en ejercicio de su autonomía y en desarrollo de la cultura de la evaluación, el mejoramiento continuo y su capacidad de autorregulación.

El proceso de acreditación es siempre una oportunidad para reflexionar entorno a la cotidianidad del programa, sobre aspectos que son palmarios en el día y que, por esa misma recurrencia, pueden despojarse de su importancia. En esa misma línea, los resultados encontrados dejan grandes satisfacciones y también son una invitación a seguir en estos procesos de autoevaluación, en la búsqueda permanente de mejorar todas las falencias y de superar cada vez más las fortalezas encontradas.

El proceso de autoevaluación del programa nos ha permitido conocer más las fortalezas y debilidades de una dinámica educativa en la que hemos estado involucrados durante varios años. Al hacer un alto en el camino y al reconocer una serie de desarrollos que son inherentes al quehacer educativo, buscamos seguir creciendo y mejorando cada vez, en el sentido de reconocer que debemos implementar más y mejores mecanismos estratégicos con el fin de lograr un objetivo central: obtener la alta calidad de nuestro programa, de acuerdo con los parámetros establecidos por el Comité Nacional de Acreditación.

Los logros futuros serán la aplicabilidad del plan de mejoramiento, con el apoyo de cada uno de nuestros colaboradores tanto en el campo administrativo como docente y por su puesto con el invaluable apoyo de nuestra comunidad académica para brindar así un mejor programa que aporte al crecimiento personal y a una región que reconoce en nuestros egresados, profesionales idóneos en el sector de la Educación.

Es necesario ir contemplando los nuevos desafíos que plantean las modalidades educativas que muy probable puedan contribuir de manera importante para volver más eficientes los procesos de trabajo conjunto, de modo que se puedan obtener los resultados esperados en cuanto a la acreditación del programa.

El proceso de autoevaluación del programa de Licenciatura en Español y Literatura, da cuenta de resultados que nos posibilita ser acreditados en Alta Calidad, ya que se cumple de manera adecuada con los requerimientos del CNA.

El programa cuenta con fortalezas acordes con los diferentes nodos fundamentales que conforman el plan de trabajo que se desarrolla en cada semestre. Asimismo, esto es manifiesto en cada uno de los factores que sin lugar a dudas, permiten plantear una calidad constante en su desarrollo; relacionado

con los objetivos del programa y con el impacto social que genera en nuestro contexto.

El programa de Español y Literatura cuenta con una historia académica que es reconocida a nivel de la historia de la universidad y del ámbito regional. En ella se ha jugado un papel importante en la formación de docentes del Área del Español y la Literatura. Esto ha permitido elevar los procesos educativos en los niveles de educación básica y media, al tiempo que fortalece la pertenencia a una sociedad que se reconoce en el uso de un lenguaje rico en tradición, en su memoria literaria y en sus procesos de escrituras. Nuestra escuela, en ese sentido, se hace esencial para generar tales procesos y dinamizar, en el campo de la cultura, la existencia de una sociedad que se nutre en su esencia. Este proceso de acreditación quiere fortalecer este sentido y este papel que socialmente asumimos con responsabilidad y profesionalismo.